



MADRID 9 JUNIO.

## ADHESIONES

Á LA CIRCULAR DEL COMITÉ CENTRAL PROGRESISTA DEL 16 DE MAYO.

Comité progresista de Avila.

Señores del Comité central progresista.

Muy señores nuestros: Los progresistas todos de esta localidad hemos leído con sumo placer la circular que con fecha 16 de Mayo han dirigido Vds. á la España liberal. La altura de miras que en ella se descubre; la independencia honrosa que en ella se revela; la favorable acogida que ha tenido en toda la nación, y la interpretación fiel que ha dado á los sentimientos de todo el partido, han venido clara y distintamente á demostrar á los que tan cruda guerra nos viene haciendo, que el partido progresista, el gran partido nacional, desprecia altamente sus pronósticos siempre fallidos, y que ante su unidad, su cohesión, su buena fé, su rectitud y su patriotismo, se emborran siempre y en todas ocasiones las armas de sus adversarios.

Si desnaturalizaron el verdadero sentido de las palabras de nuestro primer hombre público; si á su gusto comentaron la carta de nuestra primer figura militar; si al invento pacificador de España y al dignísimo presidente del Comité central les juzgaron tan miserables, que les creyeron capaces de sacrificar el partido por resentimientos personales; si creyeron al partido progresista tan falto de sentido, que abrigaron la esperanza de que nos llamaríamos esparteristas y olzaguistas, menester es confesar que se engañaron.

Los progresistas de Avila, como los de toda la nación, tienen sobrado patriotismo para dejarse fácilmente sorprender; como todos sus correligionarios, saben que hoy más que nunca es menester permanecer unidos; que hoy más que nunca es preciso dar un testimonio claro de nuestra organización y de nuestra disciplina; que hoy más que nunca interesa demostrar que los partidos que viven de la idea y por la idea consideran á las personas, les dan muestras de su consideración y aprecio, pero están siempre más altos que ellas, por respetables que sean, por merecimientos que cuenten, por orgullo que sean de su patria.

Los progresistas de Avila creen, como Vds., que nuestros jefes son las ideas liberales, nuestro guía la soberanía nacional, nuestro fin la práctica sincera del gobierno representativo; y escudados con estos principios, y depositando su confianza en el patriotismo de ese Comité central, merecedor por tantos conceptos del aprecio del partido, esperan tranquilamente el fallo del país, que al comparar al partido progresista con todos los demás de nuestra patria, sabrá, á no dudar, lo que merece justicia.

Con tal motivo, y en nombre de los progresistas todos de esta localidad, tienen el honor de saludarles cordialmente sus atentos seguros servidores y correligionarios.

Avila 31 de Mayo de 1864.—Alejandro Gutierrez, Calixto Benito, Pablo Jimenez de Manresa, Celedonio Sastre.

Comité progresista de Montoro.

Señores del Comité central.

Muy señores nuestros: Hemos recibido su patriótica y digna circular, fecha 16 del corriente mes.

Estamos en un todo conformes con la apreciación que hacen Vds. del incidente promovido entre las dos principales eminencias de nuestro partido; pues también creemos que, aunque sea en extremo lamentable lo ocurrido, y se le conceda la importancia y trascendencia que la ignorancia y mala fé de nuestros adversarios han querido darle, su principal é importante resultado ha sido el ofrecer una ocasión más para que el partido progresista pueda demostrar su admirable organización y completa unidad de miras, y probar de un modo irrecusable, que si bien sabe exalte á sus hombres según sus merecimientos, sólo rinde culto á los principios, ante los cuales desaparecen las personas y caen los ídolos.

Nos adherimos, pues, sinceramente á los elevados sentimientos de patriotismo y noble independencia que en la citada circular se expresan; teniendo la satisfacción de participarles que son de la misma opinión los demás numerosos y decididos progresistas de esta localidad.

Somos de Vds. sus afectísimos amigos y servidores Q. B. S. M.—Bartolomé Alcalá, Pedro Garijo, Antonio E. Gomez, Manuel Ortiz, Baltasar Gomez, Antonio Fernandez Camacho.

Comité progresista de Huelva.

Señores del Comité central progresista.

Muy señores nuestros: Si es lamentable el incidente ocurrido entre dos individuos dignísimos por sus servicios á la patria y á nuestro partido, sus efectos, caso de haber exicision entre ellos, no pueden ni deben pasar más allá de las personalidades entre quienes tuvo lugar. El partido progresista, encerrado en su credo político, á él solo presta adoración, con él solo se propone combatir en todas ocasiones; y subordinando sus hechos á su dogma, no mira personalidad alguna, ni admite que ninguna se anteponga á la acción doctrinal, por más que los méritos personales de algunos exijan consideración y respeto, y se les tribute hasta con verdadero entusiasmo. Nuestros adversarios, que no piensan así, que profesan en política un politeísmo indiguo del siglo en que vivimos, no podían ver con calma que nuestro partido se presentase unido y compacto, que se entendiesen sus hombres, y que, llevados de un fin común, caminasen por una misma senda, hasta lograr plantear sus doctrinas en la esfera de los hechos. Deseosos de malquistarnos, con hidrófoba avidez acogieron y comentaron de mil maneras unas pocas palabras que reprodujeron en todos los tonos y con coloridos diversos, á ver si lograban introducir en

nuestro campo la discordia que á ellos les devora, presumiendo alejar nuestras doctrinas, y con ellas el bien de la nación.

Nuestros adversarios no han contado con nuestras convicciones, ni han tenido presente que la unidad de nuestro partido no da la adoración á los hombres, sino la veneración á los principios. El partido progresista de Huelva, si tiene en mucho el mérito de algunos de sus amigos políticos; si se enorgullece de contarlos entre los campeones de sus doctrinas, jamás descenderá hasta el terreno de las personalidades; porque sabe que los partidos políticos, cuando entran en él, se desnaturalizan y descomponen, se humillan y se rebajan, matando así la ilusión que las doctrinas producen cuando sirven de guía en el camino político.

El Comité de Huelva, en unión de sus amigos, abriga la creencia que, tanto el ilustre Duque de la Victoria, como el no menos ilustre patriota D. Salustiano Olózaga, caben dentro de nuestra comunión, sin que el uno se estorbe al otro, como han tenido la avilantez de asegurar algunos periódicos de nuestros adversarios.

Para nosotros, que apreciamos los grandes méritos de uno y otro, que reconocemos la importancia de ambos, estamos seguros que no será motivo de discordia un juego de palabras cuya explicación es tan fácil, y cuyo sentido no ha sido el lastimar susceptibilidad alguna. Creemos más que ambos patriotas responderán digna y cumplidamente á la gratitud que el partido les dispensa, deponiendo, en caso de que pudiera existir, cualquier rencilla que instantáneamente se separase. El Comité, en un todo conforme con las ideas expresadas en la circular que motiva esta comunicación, se adhiera á ellas, y no tendrá más guía en su marcha política, ni obedecerá más voz que la dimanada de ese centro.

Somos de Vds. atentos seguros servidores y correligionarios Q. B. S. M.

Huelva 29 de Mayo de 1864.—Diego Garrido y Melgarejo, Francisco P. Garcia, Miguel Montiel, Jerónimo Martín.

Comité progresista interino de Cáceres.

Señores del Comité central.

Muy señores nuestros: Mucho ha unos sentido que á ciertas palabras pronunciadas en el banquete celebrado en 3 del actual se les haya dado una inteligencia que sin duda alguna no tienen; y nuestra pena es tanto mayor, cuanto que eso sirvió de pretexto á nuestros enemigos para provocar un incidente entre dos personas muy dignas, muy merecedoras de toda nuestra consideración y respeto. Lamentando lo sucedido, confiando en que la lealtad y la prudencia de todos nuestros correligionarios ha de contribuir para que termine pronto y felizmente esa diferencia personal, aplaudimos la circular de ese Comité, á que contestamos.

Estamos conformes con su contenido, y á él nos adherimos; porque viendo Vds. las cosas por idénticos prismas que nosotros, rinde culto únicamente á los principios, los colocan en lugar preferente al que ocupan los individuos de nuestro partido, por grandes que sean sus merecimientos, por relevantes que sean sus dotes, por inmensos que sean sus servicios. Aplicando inflexiblemente á cuanto sucede esta doctrina, fácil es conjurar todo haz de conflictos, superar toda clase de dificultades.

Nuestra línea de conducta para el porvenir está marcada; por nada ni por nadie debe variarse. Sigamos con decisión, sin vacilaciones, sin competencias de ningún género, el trazado derrotado; y si un día dejamos de ser víctimas y llegamos á donde nos proponemos, mucho con ello ganará la causa de la libertad y de la justicia.

Nos ofrecemos á sus órdenes atentos y seguros servidores Q. B. S. M.—El presidente, Joaquín Muñoz Bueno; Antonio P. Farina, Andrés Ulecia, Juan M. Muro, Julian Guillen Flores, Pedro Luis Teniente.

Cáceres 31 de Mayo de 1864.

Comité progresista de Arnedo.

Señores del Comité central progresista.

Muy señores nuestros: Con el mayor gusto hemos leído la circular de 17 del actual, que ese Comité dirige á los de las provincias. Los sentimientos tan dignos y patrióticos de que está llena, son los que convienen á los que se precian de buenos liberales.

Al apreciar el incidente de dos de sus hombres más eminentes, los consideran á la altura propia que ambos son merecedores, al mismo tiempo que trazan la marcha majestuosa é imponente que nuestro partido debe seguir.

Los que suscriben, animados de los mismos sentimientos, y con el más vivo y profundo gozo, se adhieren en un todo á tan sensata y patriótica circular, seguros de que con este acto interpretan fielmente la voluntad de los demás progresistas de este distrito; y con la mayor consideración S. S. Q. B. S. M.—El presidente, Pedro Agustín Herrero; José Benito Herrero, José Herrero, Antonio Ruiz de Carabantes, Antonio Herrero, José Rubio, José Breton, Francisco Fernandez, German Herrero, Santiago Gonzalez, Santos Herrero y Perez, Santos Herrero y Heras, Gregorio Martinez Irizar, Santos Hernandez, Anselmo Rubio, Benito Herrero, José Vallejo, Casimiro Saez Vergara, Vicente Argaiz.

Arnedo y Mayo de 1864.

¿Qué se han propuesto conseguir los absolutistas con la cruzada que han emprendido contra la enseñanza? ¿Qué resultado puede dar á la patria ese encarnizamiento con que combaten contra ella? Muchas veces nos hemos hecho estas preguntas, y debemos confesar francamente que no hemos podido encontrar todavía la respuesta; ó mejor dicho, que nuestra propia lealtad nos impide decidirmos

á formular la que con mayores caracteres de formalidad se nos presenta.

Comprendemos que muchos de ellos procederán en esta contienda movidos por sentimientos de un refinado egoísmo y de exclusivo interés personal; pero no podemos decididos á lanzar tan fea mancha sobre la totalidad de un partido cuyas doctrinas tenemos por erróneas y esencialmente absurdas, mas cuyos sentimientos se nos hace difícil suponer que se encuentren tan pervertidos en todas las personas que lo forman, sin que se halle completamente justificado por las manifestaciones de los mismos á quienes afecta.

¿Podría ser, nos decimos, que tenga este partido la persuasión de que es mejor la ignorancia que la ilustración? En grandes aberraciones se ve incurrir á los neo-católicos; pero esta es tan enorme, que tenemos que desechar inmediatamente la suposición como imposible.

¿Será acaso que se propongan mejorar la enseñanza, y que, obrando de una manera revolucionaria, aunque inconscientemente, se propongan destruir lo actual, para levantar, en vez del edificio existente, otro de mejores condiciones? No puede ser tampoco; porque á la negación debe subsiguir inmediatamente y sin solución de ningún género la afirmación, y los neo-católicos, que anatematizan y escarnecen el sistema actual de enseñanza y su organización, no proclaman otro alguno que haya de sustituirle. Cuando más, se contentan con expresar la aspiración de que el clero vigile y tenga como en exclusiva tutela la enseñanza; pero esto, que en modo alguno puede ser admisible, no es, ni se asemeja siquiera á ser un sistema. Segun el clero sea más ó menos suspicaz, más ó menos ilustrado, más ó menos celoso, así predominarían unos ú otros principios, estas ó aquellas teorías, ideas más filosóficas ó rutinarias, en la enseñanza; y no puede ser sistema el que tiene por basamento la arbitrariedad de los sentimientos personales.

Es únicamente el odio á las instituciones liberales el que mueve á los neos en su encarnizada lucha contra la enseñanza? Ciertamente que la instrucción es el más grande adversario de las doctrinas absolutistas; pero no lo es menos que para admitir esta hipótesis, tendríamos necesidad de lanzar el anatema de la mala fé sobre la frente de toda esa parcialidad, que al combatir la enseñanza actual, no pretende, en esta suposición, mejorarla, sino valerse insidiosa y traidoramente de una de las más altas instituciones como de un arma de partido; y que la usa con conocimiento exacto de que lleva la perturbación más profunda al seno del hogar doméstico, á la conciencia de los padres de familia. Si existen fundamentos para arrojar semejante acusación á todo un partido, nosotros, ántes de hacerlo, deseamos escuchar acerca de este punto á los órganos que representan en la prensa el neo-católicismo, para llegar á conocer perfectamente si es exacto que todo el partido piensa de ese modo, ó si es la verdad, como nosotros sospechamos, que compuesto de gentes ignorantes y sencillas, ha sido embaucado por algunos jefes, que deseosos de que la libertad perezca, utilizan todos los recursos que encuentran para ello, siquiera tengan que valerse de armas de tan mala ley y tan hondamente perturbadoras como las declamaciones contra la enseñanza, y la de desnaturalizar la misión del sacerdocio, procurando, en vez de separarlo de ellas, que se intruse más cada vez en las candentes luchas de la política.

Si es lo primero, deploraremos un mal tan grave y que tanta inmundicia demostraría; pero teniendo el valor de señalarlo y de negar en adelante el nombre de partido á la agrupación que tan bastardas miras alimenta: si únicamente son sus directores los que por motivos personales proceden en este asunto, valiéndose de medios reprobados y arrastrando con engaño y apariencias religiosas á las masas de su partido, trataremos de disuadir á estas de su error y de apartarlas del mal camino por donde las arrastran esos hombres que por tan mala senda las dirigen.

De todas maneras, esperamos que los periódicos absolutistas traten de defender á su partido ó á sus hombres importantes de estas acusaciones, que si no formulamos nosotros hoy, empezarán á cumplir en la opinión pública, y llegarán á expresarse terminantemente, exigiéndoles una gran responsabilidad; y el modo

mejor de conseguirlo es manifestar cuáles son los verdaderos fines que se han propuesto al emprender tan obstinada lucha contra la enseñanza.

Si así lo hacen, podremos emitir nuestro juicio con entero fundamento acerca de la rectitud de sus intenciones; si callan, estaremos autorizados para tenerlas por torcidas.

Creemos que es muy digno de ser conocido el siguiente artículo que acerca de la cuestión de Gibraltar publica *La Europa*, periódico de Francfort.

Por el conocer en nuestros lectores el juicio que se forma fuera de España sobre la ocupación de esta plaza por los ingleses, y acaso pueda servir para reanimar el espíritu de nuestro país, que aunque considera como una afrenta la detención que la Gran Bretaña hace de Gibraltar, tenemos que confesar con sentimiento que no es tan exigente en este asunto como sería de desear, y que no se ocupa en excitar uno y otro día al Gobierno y á las Cortes para que apuren todos los recursos que puedan imaginarse, con el objeto de conseguir que la mancha que infiere al buen nombre español y á la alta independencia de nuestra patria la retención de esa plaza bajo el dominio extranjero, se borre para siempre y deje de oscurecer el renombre de esta generosa nación, que á costa de tantos sacrificios y dolores ha logrado conseguir que se la considere en el mundo como una de las naciones de carácter más independiente, y que alcanzaria ser tenida por la primera entre todas las que mayor esfuerzo y grandeza han demostrado por la incólume conservación de su nacionalidad, si este lunar no afecase sus preclaros timbres, y si supiese aceptar cualquier noble sacrificio que volviera por la integridad de su gloria.

El artículo á que nos referimos dice así:

Un proyecto sobre Gibraltar.

«Varios periódicos han hablado de un proyecto, que consiste en la perforación de la Península española, partiendo de Trafalgar y pasando por detrás de la famosa roca, de suerte que Gibraltar quedase reducida á una verdadera isla. El coste de este nuevo canal marítimo sería, segun se asegura, de unos cien millones de francos; sus consecuencias comerciales, y sobre todo las políticas, inmensas.

Este proyecto sería una reivindicación de la libertad del Estrecho, confiscada por Inglaterra en 1704, gracias á una sorpresa.

¿No es una extraña anomalía ver á los ingleses dueños de un punto del litoral español, y en sus manos las llaves de un Estrecho, cuya defensa no puede pertenecerles geográficamente? Cada año las Cortes españolas formulan inútiles votos acerca de Gibraltar.

Si ahora se perseverare, la solución del problema se encontraría; y por medios á los cuales no sería dable á Inglaterra oponerse sino con la fuerza. Antes de acudir á tal violento recurso, lo pensaría muy bien.

Arrojando una mirada al mapa de España, se observará que Gibraltar ocupa el vértice de un ángulo truncado, cuya base forman el cabo Trafalgar en el Atlántico, y la ciudad de San Roque en Andalucía, unidos entre sí por un canal. Este canal, que mide unas veinte leguas, sería muy fácil de abrir. Se tropezaria, es verdad, hacia el medio, con la cadena de la sierra de Ronda; pero, adelantándose que esta va disminuyendo por el lado del mar, no es difícil material capaz de detener seriamente al genio de la industria moderna. Si el peñón de Gibraltar, fortificado por Inglaterra, se ha convertido, merced al lujo de cañones que allí se despliega, en la plaza más fuerte quizás del universo, su mayor importancia está al lado de la mar.

En efecto; la ciudad de Gibraltar, apoyada en una zona de 500 metros de elevación, desciende gradualmente hasta la orilla. La parte débil de su posición ha sido siempre la de tierra, donde mala domina.

Así pues, el canal interior, que España tiene incontestablemente derecho á abrir en su territorio, no tendría nada que temer de la vecindad de Gibraltar, hallándose además distante de esta última muchas leguas.

Sábese que los ingleses se apoderaron por sorpresa de un importante punto en 1704, durante la guerra de sucesión; y aunque la paz de Utrecht les confirmase en su posesión, y también la de 1763, España jamás ha podido resolver definitivamente á tal pérdida (1).

Es lo mismo que si Inglaterra poseyese á Cherburgo ó á Tolon. Las tentativas bédicas de España por recobrar esa plaza en 1704, 1793, 1727, 1779 (el sitio duró hasta 1783); una oferta de indemnización en 1727 de dos millones de libras esterlinas, que fueron rechazadas, manifiestan de sobra la importancia que los españoles dan á la obra de recuperar la integridad de su territorio, y cuánto estiman los ingleses el mantenerse allí.

Hoy la dificultad se orillaría sin ningún esfuerzo sobreabundante. Abierto el canal, Inglaterra, en vez de agitar su pie en la Península ibérica, no poseería sino una isla más, por detrás de la cual pasarían tranquilamente todas las escuadras y todos los buques mercantes del mundo.

Los cincuenta millones ofrecidos por España en 1727 para obtener sin necesidad de nuevas guerras el

(1) Ni es tampoco completamente cierto que por ninguna de las dos veces haya consentido España en reconocer la soberanía definitiva posesión de Gibraltar.

peñón, y que entonces valían por lo menos los cien millones que se juzgan hoy indispensables para la perforación del canal, darían no sólo igual resultado, sino que prestarían un gran servicio á la navegación, cuyos accidentes abreviaría, suprimiendo al propio tiempo bastantes peligros.

La ciudad de San Roque, fundada en 1704, después de la toma de Gibraltar, tendria en lo sucesivo verdadera razón de ser, y se convertiría en clave del nuevo Estrecho por el lado del Mediterráneo.

Imposible parece que el patriotismo español no halle en sí mismo los recursos que son menester para llevar á cabo tan grande obra. Puede además contar, en todo caso, con el apoyo moral y pecuniario de Francia y de los otros Estados que desean, como ella, la libertad de los mares.

## CONGRESO.

No parece sino que el Congreso de las diputadas lucha contra una fuerza que no puede dominar: quiere hacer ver que le sobra la vida, y apenas tiene la que necesita para tirar unos cuantos días. Lo mismo es la cuestión de imprenta que la relativa á las deudas amortizables de 1.º y 2.º clase: para los actuales representantes del país nada de esto encierra interés, y dejan transcurrir las horas sin tomarse la molestia de completar el número que el reglamento exige para abrirse la sesión. La de ayer ofrecía un interés grande, aumentado por las protestas de tenedores de la deuda, así españoles como extranjeros; interés que fué tomando proporciones hasta un punto tal, que creemos que ni el Gobierno ni la comisión lo esperaban; así como también nos parece que sorprendió al Gobierno la oposición que encontró el proyecto que se discutía.

Los Sres. Fernandez de la Rúa y Polo combatieron la totalidad, no sin que se trasladase que sus tiros iban más allá del aparente objeto del proyecto. ¿Qué se ha propuesto el Gobierno, que no ha temido arrostrar la impopularidad de que vió ayer algunas muestras en la sesión? ¿Son las exigencias de los tenedores de esa clase de deuda? ¿Es el empirismo ó algo peor en la administración? No seremos nosotros quien descifre estas dudas; pero lo que sabemos es, que desde el año de 1851 hay una ley para el arreglo de esta deuda, que satisfizo entonces á los acreedores, y cuyo exacto cumplimiento es la mejor garantía para el crédito de la nación, que nunca peligraría obrando de acuerdo con sus preceptos; opinion que ya consigné en una sentencia el Consejo de Estado en su sección de Hacienda.

Al Sr. Hernandez de la Rúa contestó el Sr. Magaz, de la comisión; y al Sr. Polo, que consideró el proyecto como un despojo á los tenedores, el Sr. Auriol, el cual quedó en el uso de la palabra al suspenderse la discusión.

Todos los periódicos reaccionarios nos vienen hablando de síntomas de trastornos y de complots revolucionarios en las provincias de Andalucía. Todos ellos nos hablan de las precauciones militares que se toman para que los síntomas no se conviertan en realidades, y aconsejan al Gobierno que vigile dichas provincias y reprima con mano fuerte cualquiera intentona revolucionaria. Nosotros nada diríamos acerca de esos fatídicos anuncios de próximas tempestades, si no viéramos en ellos un acto de política maquiavélica. Nosotros creemos que todos pueden abrigar temores infundados; pero lo que no concedemos á nadie es el derecho de alarmar al público con supuestas conspiraciones y soñados complots revolucionarios; lo que negamos á todo el mundo es la facultad de hacer blanco de su miedo ó de su ira á los partidos que le son contrarios; lo que no consentiremos jamás, por lo que á nosotros toca, es, que se nos señale á la desconfianza del Gobierno y de sus autoridades; es, que se acuse á los partidos liberales de promovedores de la revolución, cuando no existen pruebas que acrediten la acusación.

Cuando vemos esa insistencia en las acusaciones; cuando no leemos un periódico reaccionario que no achaque los síntomas de perturbación pública á los partidos liberales; cuando se quiere prevenir la opinion del país diciéndonos, como lo hace *La España*, que los trastornos serán causados por la propaganda revolucionaria, recordamos involuntariamente los sucesos de San Carlos de la Rápita y el 7 de Octubre de 1841. No son los que vosotros llamais revolucionarios, los únicos que apelan á la fuerza, cuando lo creen conveniente, para hacer triunfar sus doctrinas



pon que sus aliados los franceses tenían miras diferen-

tes de las suyas. Por mucho tiempo han estado en malos términos con los peruanos, la p... comparativamente débil que habita una de las más ricas y célebres dependencias que pertenecieron a España.

Desgraciadamente no han carecido de motivos para un rompimiento. La acostumbrada inseguridad de la vida en aquellas repúblicas ha autorizado al Gobierno español á asegurar que las personas á quienes esta obligación á proteger han sido robadas y asesiadas.

Por algún tiempo las causas de la contienda han ido aumentando, y esas advertencias y contestaciones que preceden á un rompimiento se han hecho más frecuentes. Respecto á los méritos de la contienda, no tenemos suficiente conocimiento del asunto para hablar de ellos; pero puede decirse que su importancia no era tal que indujera al Gobierno peruano á creer que España meditase ningún golpe de mano, ni que produjese un acto de guerra, á no ser por la razón de que el Perú fuese débil, España inquieta y arrogante, y las islas de Chinchá bastante tentadoras para una escuadra hostil.

El Times reseña despues lo ocurrido de un modo incompleto, y concluye diciendo: «En estos momentos España y su antigua colonia se hallan en estado de guerra; y aunque separadas por tantos miles de millas, puede suceder que hallen medios para atacarse y ofenderse una á otra. Aunque nosotros no somos llamados á intervenir en tanto que respeten los derechos de nuestros compatriotas, sentimos que la nación europea haya cometido semejante abuso de fuerza.»

Vemos que la opinion pública en Inglaterra no se preocupa gran cosa de esta cuestion, siempre que se dejen á salvo sus intereses comerciales. Por otra parte conviene en que España ha recobrado una parte de su antiguo poderio, y esto es en verdad importante. Tambien lo es lo que dice el Siecle de Paris á propósito de nuestras fuerzas marítimas. Este periódico evalúa nuestras fuerzas de la siguiente manera:

- Buques de vela. 2 navios de 84 cañones. 3 fragatas de 32 á 42 id. 4 corbetas de 16 á 30 id. 35 buques menores. Vapores de ruedas. 3 de 16 cañones y 500 caballos cada uno. 7 de 6 id. y 360 id. 23 de menor porte. Escuadra de hélice. 1 navío de 90 cañones y 1.000 caballos de fuerza. 18 fragatas de 37 á 51 id. y de 300 á 800 id. 11 corbetas. 20 goletas. 12 transportes; y 90 cañoneras.

Hace además el periódico francés una pequeña relacion de chalupas, escampavias, goletas, etc., destinadas al servicio de las costas de la Peninsula ó de las colonias. Aunque hay gravísimos errores en esos datos, puesto que ni construidos ni en construccion tenemos navios de hélice, y menos con coraza, siendo sólo fragatas, que son preferibles, vemos que se empieza á juzgar de España con algun respeto.

En virtud de instancia promovida por D. Alejandro Buenaga, del comercio de Vigo, en solicitud de que se le permita utilizar el casco de un buque naufrago inglés de su propiedad para depósito flotante de carbon, sin necesidad de abanderarlo, se ha accedido de real orden á dicha pretension, y resultado de antemano para los casos de igual naturaleza que en lo sucesivo puedan ocurrir, que los pontones, planchas de agua, diques y depósitos flotantes, interin estos no se armen para la navegacion, dragas, gangules y aparatos de limpieza, se clasifiquen únicamente como artefactos anejos á las industrias de mar, por lo cual no se les formará asiento en ninguna de las listas de matricula del puerto en que se hallen ó introduzcan en lo sucesivo. En su consecuencia, sólo se anotarán en un cuaderno

especial donde consten su dominio y circunstancias particulares, bastando para ello que se presente la escritura de propiedad y se acredite haber abonado á la Hacienda los derechos establecidos, si dichos artefactos hubieren sido construidos en el extranjero.

Aun cuando el Sr. D. Mariano Diaz está designado para marchar al Perú, esto no se verificará hasta fines de Junio, y cuando el Gobierno de S. M. tenga todos los datos oficiales sobre los sucesos del Perú, y las explicaciones satisfactorias de parte de aquella República, donde el Sr. Salazar y Mazaredo no llevaba un carácter permanente, estando nombrado ministro residente en Bolivia.

Parece que el Sr. D. Nicolás Rivera se va á encargar de nuevo de la direccion del periódico La Discusion.

El duque de la Torre ha recibido licencia para viajar este verano por el extranjero.

Las sesiones del Congreso, en su reunion de ayer tarde, han hecho los siguientes nombramientos: «Presidentes: Sres. Retortillo, Fernandez Negrete, marqués de Montevirgen, Nocedal, Moyano, Monares y Rios Rosas.

Secretarios: señores marqués de Aranda, Garcia Gomez, Modet, Zaballuru, conde de Campomanes, Soro y Terrero.

Comision de peticiones: señores marqués de Aranda, Cuadra, baron de Córtes, marqués de la Torre, Riquelme, Terrero y Osorio.

Comision sobre el proyecto de ley declarando libres de derechos las cruces concedidas por servicios prestados en la isla de Santo Domingo: Sres. Lopez Dominguez, O'Donnell (D. Enrique), Modet, Diaz Argüelles, Riquelme, Magaz y Febrer de la Torre.

Comision mixta sobre el proyecto de empréstito de la Diputacion de Granada: Sres. Zaragoza, Villanova, Retortillo, Belda, Chacon, Amador de los Rios y conde de Vilches.»

Se da por seguro, con referencia á noticias de Araujuez, que el Rey irá este verano á tomar los baños termiales de Alhama de Aragon, en donde es esperado para mediados de este mes.

Segun escriben de aquel pueblo, el rico propietario D. Manuel Matheu está haciendo construir un pabellon árabe, cuyos adornos son copiados de la Alhambra de Granada, con destino á cuarto de baño del augusto esposo de S. M. la Reina.

La comision general de presupuestos del Senado se ha conformado con los gastos é ingresos, ya ordinarios, ya extraordinarios, aprobados por el Congreso, y no ha hecho variacion alguna en las prescripciones consignadas en el proyecto para el ingreso y ascenso en las carreras de la administracion civil y económica.

Varios periódicos fijan el 16 del actual como el día señalado para la suspension de las sesiones de Córtes. La competentemente autorizada añade: «Las sesiones de Córtes terminarán luego que queden aprobados los presupuestos y la ley de imprenta.»

La Gaceta de ayer publica el real decreto autorizando la creacion de un Banco de emision en Palma de Mallorca, que se titulará Banco Balear. La duracion ha de ser de 30 años, y el capital de 4 millones, representados por 2.000 acciones de 2.000 rs. cada una.

Ayer ha habido consejo de ministros. En él se han examinado los presupuestos de las Antillas para el año próximo económico.

Ha llegado á esta corte la maquinaria de la nueva casa de moneda y timbre.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS. Extracto de la sesion celebrada el día 8 de Junio de 1864.

Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley sobre deudas amortizables.

Se leyó el dictámen de la comision, que decía: Artículo 1.º En cumplimiento del párrafo primero del art. 16 de la ley de 1.º de Agosto de 1851, se aplicarán á la extincion de las deudas amortizables de primera y segunda clase todas las fincas, foros y derechos pertenecientes al Estado en concepto de mostrencos y por razon de tanteos, y los que en aquella época pertenecian á virtud de adjudicaciones por débitos. Art. 2.º En equivalencia de los tanteos y baldios destinados á la amortizacion por el párrafo segundo del referido art. 16, se consignarán en el presupuesto

general del Estado para el año de 1865, y sucesivamente, seis millones de reales anuales, hasta la completa extincion de las deudas amortizables.

Art. 3.º Como equivalente al producto del 20 por 100 con que se hallaban gravados á favor del Estado los bienes pertenecientes á los propios de los pueblos, que con arreglo al párrafo tercero del citado art. 16 habia de aplicarse á la amortizacion de la deuda, se consignarán en el presupuesto general del Estado seis millones de reales en cada año hasta que las deudas amortizables se extingan.

Art. 4.º Además de los arbitrios mencionados en los artículos que preceden, continuarán aplicándose anualmente á la extincion de las deudas amortizables los 12 millones de reales que el párrafo cuarto del artículo 16 de la ley de 1.º de Agosto de 1851 destinó á este objeto.»

Abierta discusion sobre la totalidad, dijo El señor Hernandez de la Rúa: Dividiré la materia en tres puntos, que trataré separadamente: Primero, cuestion de legalidad.—Segundo, cuestion económica.—Tercero, cuestion de crédito público.

Para tratar la primera cuestion no iré más allá del año 1851. Hicize entonces un arreglo con los acreedores por estas deudas, que se sancionó en la ley de 1.º de Agosto de 1851. Fué esta ley una ley ordinaria? No. ¿Cuál es, pues, su carácter? Un contrato bilateral solemnizado por una ley, celebrado entre el pais y los acreedores.

Además, con esa ley hay un contrato hipotecario en el que hay más que hipoteca; hay cesion, obligacion de pago é hipoteca.

De estos principios se deduce que el Estado y los acreedores, como contratantes, tienen que cumplir esa ley de 1851; que el Estado no se puede dar un solo artículo menos de lo que se contrató, ni los acreedores pueden pedir un solo artículo más. De manera que si ha habido pretensiones en uno ó en otro sentido, están fuera de su derecho.

Reconozco, sin embargo, que hay algunas excepciones; yo concedo á los Estados algo más que lo que se concede á los particulares; puede haber ocasiones en que sea posible hacer que los acreedores tengan que venir á una transaccion cuando no haya otro medio de salvar al Estado.

Paso ahora á ocuparme de la cuestion económica. El dictámen de la comision, dispuesto á cumplir lo prometido en 1.º de Agosto de 1851, ¿desarrolla los medios de cumplirlo? Yo creo que no.

Comparamos, pues, la ley de 1851 con los artículos del dictámen de la comision.

Hay no se da, pues, lo que allí se prometió; no se les dan los baldios y tanteos: se les da en cambio una cantidad de seis millones de reales.

Respecto á la cuestion de crédito, diré muy poco, porque este es un terreno muy resbaladizo. Las empresas de ferro-carriles trabajan hoy poco, y en lo sucesivo no podrán trabajar, porque los extranjeros no les darán los capitales que ellas no tienen; si el Gobierno necesita fondos en una ocasion determinada, tampoco los obtendrá, y vendrán protestas contra el proyecto, que traerán dos consecuencias: una no la diré, porque soy muy español para decirlo; la otra será la continuacion de nuestro descrédito.

El señor Magaz, de la comision, se levantó á impugnar el anterior discurso, manifestando que para no perjudicar el crédito de nuestro pais, la comision habia presentado su dictámen; y considerándolo bajo el aspecto legal, económico y de crédito público, sostuvo que la ley habia sido cumplida, y que mientras esto sucediera, no habia que temer que nuestro crédito disminuyera, por lo que rogaba al Congreso que aprobara este proyecto.

El señor Polo, abundando en las mismas ideas del Sr. Hernandez de la Rúa, combatió la totalidad del proyecto, que segun su opinion era un despojo para los tendedores, á la vez que imprimía una mancha fea en este pais de hombres nobles y generosos, que ya iba teniendo fama de no pagar los compromisos contraidos.

El señor Auriolés, de la comision, empezó á contestar ocupándose sólo de ciertos accidentes de pura forma.

El Sr. Presidente: Están próximas á terminar las horas de reglamento. Podrá V. S. quedar con la palabra para mañana.

El señor Auriolés: Como V. S. guste. El señor Presidente: Se suspende esta discusion. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Ersn las seis.

CORREO NACIONAL.

CATALUÑA.—Son muchas y repetidas las quejas sobre el retardo que sufren los partes telegráficos que se dirigen á Barcelona, especialmente los que proceden de Madrid. Por esta causa muchas veces los despachos llegan á ser inútiles. Sabido es que las familias apelan á este medio de comunicacion en asuntos urgentísimos, y por ello deberia hacerse lo posible para que el servicio se hiciera con gran rapidez, y no como ahora, que los partes muchas veces llegan á las 10 ó más horas de su expedicion, y no hace mucho tardaron algunos 24 horas. Esperamos que, por el buen crédito de la administracion, semejantes faltas se remedien.

—Confirmando El Eco de la Montaña una noticia que nos comunicó nuestro corresponsal de Vich, dice lo siguiente:

«El domingo último, en el acto de estarse verificando la procesion, y al pasar esta por la calle de la Ramada, tuvo lugar una desgracia de aquellas que afectan cruelmente el alma, hieren el corazon y dejan un inde-

leble recuerdo en cuantos han sido testigos de ella. Mientras pasaban por delante de la casa núm. 34 de la calle de la Ramada los niños de las escuelas públicas, desplomóse el balcon del primer piso de dicha casa, cogiendo debajo á dos infelices niños, que quedaron materialmente triturados bajo tan enorme peso.

¿Cuál sería la confusion que ese percance produjo no hay para qué decirlo; baste considerar que el balcon estaba lleno de gente, que al caer arrastró seis ú ocho personas, y que los gritos de los heridos, mezclados con los sollozos de los espectadores y el pánico de los demás niños que quedaron incluídos, pero que contemplaban la desgracia de sus amigos, formaban un cuadro el más horroroso que puede imaginarse, pero que no describe la pluma. De los dos niños, uno murió en el acto, y el otro vivió pocas horas; algunos quedaron levemente heridos, y los que estaban en el balcon que se arruinó resultaron tambien más ó menos lastimados, si bien no de consideracion. El desconsuelo de las familias fué grande: hubo unos momentos en que no se veía más que madres desesperadas que buscaban á sus hijos, pues la nueva circulo con la velocidad del rayo, y todas temian que fuesen sus hijos las victimas del siniestro.

Este es un percance irremediable; uno de aquellos casos terribles que no se podía prever, que humanamente era imposible prever, toda vez que no habia noticias que avisaran del peligro. Por esto no culpamos á nadie, y sería injusto, bajo todos conceptos, exigir la responsabilidad á estas ó determinadas personas por los daños sufridos.»

—El sábado, á las tres y media de la tarde, dió principio la ceremonia de bendecir el nuevo varadero que los señores Martorell y Bofill han construído en el paraje concedido por la Olla, en el puerto.

Dicho varadero tiene 116 metros en la parte de tierra y 130 en la parte de mar, con 24 piés ingleses de agua encima de los rails. Luego de bendecido el terreno y la maquinaria por el reverendo cura párroco de San Miguel del Puerto, asistido del clero de su iglesia, se quitaron los puntales á un bergantín de 27 metros de quilla, colocado sobre el aparato de varar. En seguida obró una máquina de vapor, de la fuerza, segun se nos ha dicho, de 25 caballos nominales, construída, lo propio que los demás aparatos, en los acreditados talleres de la Maquinista terrestre y marítima, y el buque fué bajando hasta casi llegar á flote, despues de lo cual cambió el movimiento de las grandes engranajones de la máquina, y el buque volvió al sitio de donde habia salido.

Esta operacion se verificó con más lentitud que la primera, en la razon de 1,50 á 1,30 que son los metros que anda al bajar ó subir, aunque puede llegar de 8 á 2.

El varadero está construído para buques de hasta 1.200 toneladas, aunque la máquina tiene fuerza suficiente para embarcaciones de 1.800 toneladas. La parte mecánica la ha ideado y dirigido el ingeniero M. Mace, encargado de las máquinas de vapor que construye dicha sociedad la Maquinista terrestre y marítima.

Barcelona acaba de recibir una mejora que sabrá apreciar en lo que vale, pues es el primer varadero para buques de altura que se ha construído en España. Dejamos de ser tributarios de Marsella para practicar las recorridas de buques y demás faenas á que se aplica, y por ello felicitamos á los Sres. Martorell y Bofill, que han llevado á cabo esta costosa obra.

—Hé aquí las clases y profesores de que se compone el Ateneo de Sans, que, conforme dijimos, se inauguró el 1.º del corriente:

Sala primera. 126 asientos de lectura, escritura y aritmética, á cargo del joven D. Juan Escoda.

Sala segunda. 32 asientos de geometría y dibujo lineal, dirigida por D. Juan Prats.

Sala tercera. 32 asientos, á cargo del aventajado discípulo D. Ramon Martí, D. Baldomero Galofre, y de segundo D. Miguel Carrasco.

Sala cuarta. 16 asientos de primeros rudimentos de lectura, á cargo de D. Ramon Espinach, tesorero del Ateneo.

Sala quinta. Teoria de tejidos (si se presentan alumnos), dirigida por el presidente del mismo Ateneo, D. Carlos Galofre.

Sala sexta. Galería de lectura, con 60 asientos.

Por la muestra, pues, debemos prometernos de esta asociacion que llenará cumplidamente su mision sin más recursos ni protectores que los mismos socios, en número de 250 individuos, cuyas ocho décimas partes pertenecen á la clase obrera.

GRANADA.—Han terminado los trabajos topográficos de aquella Escuela de Agricultura, bajo la direccion del entendido catedrático D. José Alcaráz. Estos ensayos han tenido lugar en tierras de pertenencia del señor marqués de Campotéjar, en una extension de cuarenta

mil trescientos metros cuadrados. Los planos, levantados al S. E. del Generalife, desde la falda de la Silla del Moro hasta las Barreras con parte inclusive, satisfacen cumplidamente las exigencias de la ciencia, y son obras del ilustrado joven Sr. D. Emilio Aquino Spá.

El núm. 1.º representa el terreno con las curvas de nivel en sus inflexiones, y la triangulacion que sirvió de base para el levantamiento del plano.

El núm. 2.º representa los perfiles de cuatro secciones dadas al terreno en la direccion de las basas ó líneas que cierran el paralelogramo, y determina con sus cotas las diferencias del nivel.

Y el núm. 3.º el mismo terreno perfectamente detallado, con sus alamedas, sembrados, viñas, barranco, casa, tejaz, sierra, etc.

Tenemos una gran satisfaccion en consignar estos hechos, y los buenos resultados que produce esta Escuela, cuyo establecimiento es debido al rector de dicha Universidad, el Sr. D. Pablo Gonzalez Huebra.

—Se ha verificado en Jaen una reunion, convocada por aquella municipalidad, con los mayores contribuyentes, con el objeto de prestar sus influencias al proyecto de la línea de Granada á la general de Andalucía, pasando por Jaen. Ya están en poder del ingeniero jefe de aquel distrito los estudios hechos para el efecto. Celebraremos que cuanto antes demos un cordial abrazo á los de Jaen.

CORREO EXTRANJERO.

ARGELIA.—La insurreccion de las tribus tunecinas parece extenderse, afirmarse y organizarse definitivamente, hasta el punto de que se considera como victoriosa y constituida, procurando consolidarse en su asiento sin pensar en marchar sobre Túnez.

Aun cuando no comete violencias directamente, la anarquía que reina por el mero hecho de su existencia tiene paralizado el comercio y alienta á los malhechores, que aprovechan estas circunstancias para dedicarse al bandolerismo.

Hasta las últimas fechas nada turbaba ni amenazaba á los insurgentes, los cuales no se muestran, al parecer, dispuestos á disputar al bey el Norte del pais que le queda; pero se abrigan temores acerca del resultado que tendria la corta expedicion que iba á enviarse contra ellos, compuesta de un número escaso de tropas.

El ksnader ó primer ministro del bey ha formado en Túnez un cuerpo de unos 3.000 árabes de Trípoli, que ha armado y sostenido á sus expensas. Esos árabes recorren las calles de la ciudad precedidos de la bandera verde, y profiriendo gritos fanáticos que inspiran inquietud á los cristianos.

El cónsul de Francia fué á ver al bey el 31 de Mayo, para protestar contra la presencia de aquellos extranjeros; pero no se sabia aún el resultado de aquella conferencia.

ITALIA.—El Diario Oficial de Nápoles ha desmentido la noticia de que el Gobierno piemontés haya llevado á las fronteras pontificias á los emigrados romanos, creyendo inmediata la muerte del Papa. Sin embargo, es indudable que sus adversarios cuentan mucho con esta muerte, y están persuadidos de que, despues de la muerte del Padre Santo, Roma podrá ser ocupada por el Gobierno de Victor Manuel.

Tambien el Comité romano participa de esta idea, pues ha publicado un conciso manifiesto invitando á los romanos á abstenerse de toda manifestacion para la fiesta nacional del Estatuto, que corresponde al próximo domingo, pues se acerca el día, dicen, en que será devuelta á los italianos. Al propio tiempo invita á los patriotas á que repartan entre sus hermanos necesitados el dinero que hubieran gastado en una manifestacion. Este manifiesto ha sido impreso y fijado en las esquinas de Roma.

—Nos dicen de Turin, que el día 5 hubo una gran revista con motivo del aniversario del Estatuto.

—Cartas recibidas de las fronteras de Venecia anuncian que los austriacos celebraron el 4 el aniversario de la batalla de Magenta, como si ellos la hubiesen ganado.

El general Benedek ha pasado revista á 18.000 hombres en Verona.

—Se ha formado en Turin una sociedad, bajo el título de Sociedad internacional neo-latina, con el objeto de promover la union en un mismo pensamiento de los pueblos de raza latina, esto es, franceses, italianos, españoles, portugueses y romanos, y destruir todas las diferencias que los separan, adoptando un sistema uniforme de monedas, pesas y medidas, y asimilando las leyes, especialmente en materias de comercio.

—Leemos en el Rotschaffer: «Cierta número de cardenales romanos han enviado

—Entonces, pase V. á mi despacho, y soy con V. en seguida. Cuando el director hubo dejado al marqués y entró en la redaccion, Carlos se atrevió á presentarle humildemente sus credenciales. El director se puso á gruñir la lectura de la carta. —Querí... ju... ju... le recomiendo... ju... ju... ¿Cómo está el número? á D. Carlos... ju... ju... —Se está componiendo; pero falta mucho original. Como ayer no hubo sesion... —¿Quién tiene el fondo? —Lo tenia Escalada. —Está muy bien, caballero; puede V. disponer.... Es necesario llenarlo; porque yo me tengo que marchar con el marqués. —Yo me he encargado del fondo, y podrá sacarle dos columnas. —Entre el original que hay en el cajon de mi mesa existen tres comunicados atrasados, cuya insercion me han venido ya á reclamar varias veces, y un artículo de un joven que vino el otro día con la pretension de que se le insertase. Si falta, algunos sueltos fuertes contra el presidente de la Cámara. En la última comida que ha dado al cuerpo diplomático, no ha estado en representacion de la prensa más que el director de un diario ministerial, que es sobrino suyo.... Pues nada, caballero; aquí me tiene V.

siempre á su disposicion, trabajando de día y de noche: ahora me voy, porque tengo que ir al Congreso con ese caballero; pero podrá V. disponer de mí cuando guste.... ¿Y por allá? ¿qué tal? ¿cunden las ideas? —Parecen estar algo tibios.... —¡Bah! no debe V. decir eso. Me dice D. Severo que es V. de los nuestros, de la buena causa: nosotros aquí trabajando siempre á fin de lograr que los gobernantes lleguen á hacer algun día la felicidad del pais; siempre al pié del yunque. Por lo demás, aquí no podemos dar destinos ni atraer con esperanzas: los periódicos de oposicion no pueden hacer más que una guerra encarnizada. Déjeme V. sus señas, le mandaré el número. —Faltaré media columna, dijo Roberto. —¿Qué diablos! llenadla con cualquier majadería.... ¿Qué es eso? Esta pregunta tiene lugar por efecto de una cuestion que habia empezado sotto voce entre dos redactores, y que amenazaba, con la progresion ascendente que habia ido tomando el diapason de sus mantenedores, llegar á ensordecer, si duraba algun tiempo, á todos los circunstantes. —Este, que ha creído sin duda que los billetes de los teatros son un monopolio suyo, ó que los mandan á la redaccion únicamente para él. —No es eso; anoche y ántes de anoche has

necesitas; conque anda, hijo mio, vete al pasaje de Murga, y Dios te dé buena suerte. Carlos habia echado mano al bolsillo cuando oyó hablar á Escalada de sus necesidades; pero recordó al tocar su vacio, que su fondo, que era ya el fondo de la comunidad, no venia con él. —No importa, se dijo; Escalada es tambien amigo de mis amigos, y tendrá tanto placer como yo en sacarle de una situacion apurada. Pero Escalada habia vuelto los ojos hacia Carlos cuando el director le habló de personas extrañas, y despues de haberle mirado un momento, frunció algun tanto las cejas cuando oyó que el director le decía: —Nada, joven, V. puede disponer de mí para todo cuanto quiera; desde mañana recibirá V. el número, y excusado es decir que sus columnas están á la disposicion de V. siempre que la abundancia de materiales lo permita etc. Carlos se quedó abrumado con el peso de tantos cumplidos; pero se creyó ya bastante persona para tender la mano á Escalada con cierta familiaridad. Este le recibió friamente, y le dijo con tono de superioridad altanera: —¡Ah! V. es el chico aquel del desafío con el alemán! ¿Y qué se hace V.? Carlos se preparaba á contestar ingenuamente; pero Escalada dijo algunas palabras al oido del redactor que escribia el fondo, y salió

suelto de fondo elogiando la manera que ha tenido el gobierno de resolver la cuestion de cereales! —¡Toma! ¿Y quién te asegura que la creacion de ese periódico, con pretexto de oposicion, no sea algun nuevo puff? —No; es un artículo de candor; se conoce que debe estar trazado por algun pobre diablo de escritor de provincia. —Hablando de otra cosa: ¿quién es hoy el encargado del fondo? —Cree que Escalada. —Pues entonces, es muy posible que llegue á salir el número sin él. —¿Qué es de ese bergante? —Hace dos ó tres semanas que apenas se le ve por la redaccion. —¿Le andan persiguiendo de nuevo? —Esa persecucion será por algun artículo furibundo, pensó Carlos. —¿Quié! le han dejado ya por imposible los ingleses, y no tiene tampoco quien le fie. Lo que hay es, que anda que bebe los vientos tras de una chica muy linda. —¡Escalada enamorado! exclamaron todos riéndose. —No he dicho tanto, señores; pero cuando hay de por medio una muchacha bonita y que tiene veinte mil duros de dote.... —¡Ah! ¿y de dónde ha podido desenterrar ese ave rara?

un mensaje al emperador Napoleón III, suplicándole que haga por que, si sobreviniese una catástrofe, la nueva elección de Papa se verifique sin que el conclave experimente influencia por parte del pueblo.

RUSIA.—Escriben de San Petersburgo que el Gobierno ruso se prepara á introducir importantes modificaciones en el régimen actual de la Iglesia católica, creando dos sinodos; el de Rusia tendrá su silla en San Petersburgo, y el de Polonia en Varsovia.

DINAMARCA.—Los habitantes del Schleswig tuvieron una gran reunión el 5 en Hadersleben para protestar contra la separación del Schleswig meridional.

PRUSIA.—El rey de Prusia salió el 5 para ir á visitar la escuela en Stettin y Swinemunde.

El viaje del duque de Augustemburgo á Berlin ha tenido por pretexto una visita á sus tierras de Silesia. No ha sido tratado por la corte de Prusia como duque soberano, sino simplemente como duque de Schleswig Holstein.

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—Hé aquí algunos datos que harán comprender lo que está pasando actualmente en los Principados Danubianos:

«Hasta mediados del siglo pasado toda la nación rumaniana estuvo reducida al más duro vasallaje, con escasas excepciones; pero en 1749 se abolió el vasallaje, y los pecheros fueron declarados libres y reconocidos como colonos, quedando únicamente obligados á veinticinco días de pechos ó trabajos anuales en favor del antiguo señor, hoy propietario, y al pago del diezmo.

Desde aquel momento fué tal la miseria en que cayeron, que 60 000 familias emigraron del país en el transcurso de treinta y cinco á cuarenta años; llegando el peligro á punto de hacer indispensable la intervención de la Puerta Otomana, la que obligó á los beyes á tomar medidas para reprimir la emigración, y á hacer volver á sus hogares á los que los habían abandonado. Entónces, y con objeto de atajar el mal, se pensó en 1790 en dar una nueva organización al país, concediendo á cada colono la propiedad de una cantidad de tierra proporcionada al número de animales que para labrarla poseía; pero se les prohibió la facultad que ántes tenían de cultivar indistintamente y sin restricción las tierras que les acomodaba.

A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 francés á 67,05. Moviliario francés á 1.198. Empréstito italiano á 70,20. No se han cotizado los fondos españoles.

PARIS 8, (por la noche).—A pesar de las noticias contradictorias que se han propagado sobre los debates de la última conferencia se confirma que las potencias alemanas aceptan la prolongación del armisticio por el término de 15 días, pero se desmiente al mismo tiempo la noticia reproducida por muchos periódicos de que Francia habría propuesto nuevas fronteras para el Schleswig.

BUCHAREST 8.—El Gobierno Otomano parece resuelto á aprobar los últimos actos del príncipe Couza con el fin de evitar una intervención cualquiera en los asuntos de los Principados Danubianos por parte de Rusia y Austria.

ROMA 8. La salud de Pio IX sigue satisfactoria; pero los médicos han creído deber aconsejar á Su Santidad que renuncie, por ahora, á su excursión de costumbre á Castel Gandolfo.

El cardenal Antonelli trabaja con mucha actividad para preparar una solución de la cuestión italiana, y hacer aceptar por el Gobierno de Victor Manuel el proyecto de establecer en Florencia la capital del nuevo reino. Se han dado ya muchos pasos al efecto, y altos personajes han tomado este proyecto en seria consideración.

PARIS 9 á las 4 y 20 minutos de la mañana.—El Monitor, en su número de hoy, publica noticias muy satisfactorias de Argelia; han tenido lugar varios combates, cuyo resultado ha sido muy favorable á las armas francesas.

El Constitucional de hoy dice que la contestación de Austria y Prusia ha llegado al anterior, Couza se ha decidido á dar el golpe de Estado que ha puesto el país en combustión, á causa del plebiscito, que sin duda alguna llevará á las Cámaras hombres contrarios á los intereses de los boyardos, á acérrimos partidarios de la nueva ley rural.

Tal es la historia de los últimos acontecimientos de los Principados Danubianos, que tanta inquietud han causado al Austria y tanto disgusto á Rusia, y que probablemente obligarán á Italia, Francia é Inglaterra á tomar cartas en el asunto, puesto que, en unión del Austria, la Puerta y Rusia, firmaron el tratado relativo á los Principados, tratado que el príncipe Couza ha infringido.

No por eso, sin embargo, la revolución operada por éste y sancionada unánimemente por toda su nación dejará de tener la fuerza que siempre acompaña á un poder eminentemente popular.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

PARIS 8, á las 4 y 15 minutos de la tarde.—Las tendencias á la paz toman por momentos mayor consistencia. Parece resuelto que Prusia quedará en plena libertad para obrar durante las negociaciones conforme á sus necesidades; pero Austria recibirá, á título de indemnización, la isla de San Tomás.

El Monitor, en su edición de la tarde, publica una orden imperial, en virtud de la cual el Journal des Villes et des Champagnes recibe una segunda advertencia por haber publicado un artículo sobre el asunto del profesor Renan.

El Monitor, en ese mismo número, publica una correspondencia de Madrid, en la cual se trata del incidente promovido en el Congreso de diputados por el Sr. D. Alejandro Castro; dice que este incidente ha causado una gran sensacion en el público y en la alta sociedad de la corte.

A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 francés á 67,05. Moviliario francés á 1.198. Empréstito italiano á 70,20. No se han cotizado los fondos españoles.

PARIS 8, (por la noche).—A pesar de las noticias contradictorias que se han propagado sobre los debates de la última conferencia se confirma que las potencias alemanas aceptan la prolongación del armisticio por el término de 15 días, pero se desmiente al mismo tiempo la noticia reproducida por muchos periódicos de que Francia habría propuesto nuevas fronteras para el Schleswig.

BUCHAREST 8.—El Gobierno Otomano parece resuelto á aprobar los últimos actos del príncipe Couza con el fin de evitar una intervención cualquiera en los asuntos de los Principados Danubianos por parte de Rusia y Austria.

ROMA 8. La salud de Pio IX sigue satisfactoria; pero los médicos han creído deber aconsejar á Su Santidad que renuncie, por ahora, á su excursión de costumbre á Castel Gandolfo.

El cardenal Antonelli trabaja con mucha actividad para preparar una solución de la cuestión italiana, y hacer aceptar por el Gobierno de Victor Manuel el proyecto de establecer en Florencia la capital del nuevo reino. Se han dado ya muchos pasos al efecto, y altos personajes han tomado este proyecto en seria consideración.

PARIS 9 á las 4 y 20 minutos de la mañana.—El Monitor, en su número de hoy, publica noticias muy satisfactorias de Argelia; han tenido lugar varios combates, cuyo resultado ha sido muy favorable á las armas francesas.

El Constitucional de hoy dice que la contestación de Austria y Prusia ha llegado

Londres, y que esas dos potencias aceptan la prolongación del armisticio por el término de quince días.

LIVERPOOL 8, (por la noche).—Se confirma la derrota del cuerpo de ejército al mando del general Butler.

El cuerpo al mando del general Sigel ha sido también dispersado, y el general federal Grant se encuentra en una posición sumamente apurada.

GACETILLAS.

Obras dramáticas.—Han sido aprobados por la censura El cordon sanitario y Ardides de buena guerra.

Circo de Price.—Una numerosísima concurrencia asiste todas las noches á este local, premiando los esfuerzos de la empresa, que no omite medio alguno para presentar variación en sus espectáculos.

Los leones siguen llamando la atención con sus habilidades, y los artistas obteniendo merecidos aplausos.

No trae malicia.—Uno que jugaba al monte, al verse ya desplumado, se acercó desesperado á quejarse á un polizonte.

Y con su calma octaviana—contestó el municipal:—Eso de monte... es rural.—Yo soy policía urbana.

¿Qué tal?—Una señora devota de buena fé preguntó un día de tormenta á un clérigo de buen humor, qué haría para aumentar de su casa los malos efectos de la electricidad.

—Rece Vd. el rosario ó la letanía de los santos. —Padre, el caso es que no tengo en mi libro de devociones esa letanía, y mire Vd. la tormenta... ¡Jesús! un relámpago.

—Bien; coja Vd. el almanaque que ahí están todos los santos.

La buena señora mandó á la criada que le diera el almanaque y que encendiera dos velas. Se persignó y empezó á leer del modo siguiente:

«La Circuncisión: Ora pro nobis. San Isidoro: Ora pro nobis. Cuarto menguante á las 7 y 24 minutos de la mañana.

—Ora pro nobis, respondió la criada murmurando: en mi pueblo no hay este Santo.

Agudeza de un noble.—Estaba el conde de Mercouer hablando con varios amigos suyos sobre cosas indiferentes. Era el tal conde estrepandamente feo, tuerto, jorobado y patizambo, pero de un ingenio sutil. Acertó á pasar cerca de la reunión un lacayo que tenía una arrogante figura, y á su vista dijo el conde dirigiéndose á sus compañeros:

—Ved, señores, cómo hacemos nosotros á esa canalla, y cómo esa canalla nos hace á nosotros

Breve pero expresivo.—Hace pocos días nos hallábamos con varios amigos en sabrosa conversación, y se propuso que cada uno contara las aventuras de su juventud. Muchas y muy buenas cosas se refirieron, que dieron pábulo á acrecentar el buen humor que reinaba. Uno que se quedó para el último, dijo:—Señores, mis aventuras están reducidas á muy poco; en mis tiernos años me empujé perdidamente de la que hoy es mi esposa, pero con tanta fuerza se apoderó de mí este amor, que ocupaba todo mi tiempo sin poder pensar en otra cosa: recuerdo que la frase favorita que empleaba para expresarle mi cariño era: ¡De buena gana te comería! Y, asómbrense Vds., señores, de nada me he arrepentido más que de no haberme comido entónces.

¡Vaya un chiste! estúpido!—Refiere un periódico satírico de París, que no hace mucho tiempo cierto sugeto muy rico compró una hacienda pagando por precio exorbitante; y como extrañase la prodigalidad ella un testigo de la compra, le dijo el comprador:—¿No sabes que tengo una fortuna de diez millones de francos?

—Me alegro mucho, contestó el otro; ¿pero se puede saber cómo habéis podido reunir un capital tan considerable?

—Muy sencillamente; vendiendo pieles.

—¡Hombre! me parece imposible que vendiendo pieles se pueda ganar tanto dinero.

—Es que debo advertir que las pieles que yo vendía estaban rellenas de negros.

Obras.—Vuelve á hablarse de las que se piensa efectuar para construir un paseo de invierno en el Cerrillo de San Blas.

Toda mejora hallará apoyo en nosotros, siempre que la consideremos de precisa necesidad; mas cuando existen otras preferentes, como la construcción de mercados, alineación y ensanche de calles, y otras muchas que hace tiempo debieran haberse realizado, y se desatienden para dar la preferencia á otras puramente de ornato, creemos un deber recordar lo mucho que debe hacerse ántes de construir paseos.

Nombramiento.—En la sesión celebrada el lunes por la Real Academia de San Fernando, se procedió por esta corporación al de las comisiones permanentes que establecen los nuevos Estatutos. Fueron elegidos por gran mayoría de votos: para la comisión de monogramas artísticos, los Sres. Alvarez (D. Annibal), Mamentos artísticos, Enriquez Ferrer, Medina y Paniudrazo (D. Pedro), Enriquez Ferrer, Medina y Paniudrazo (D. Pedro), Amador de los Rios, Sres. Madrazo (D. Federico), Amador de los Rios, Rivera, Espalter y Ponte de la Hoz. En la primera junta que celebran nombrarán las tres secciones de pintura, escultura y arquitectura sus respectivos presidentes y secretarios, al tenor de la expresada ley académica.

Buen libro.—El conocido editor Sr. San Martín ha comenzado á publicar una obra de recreo para la juventud, que es una colección de cuentos, originales y traducidos otros, por el Sr. Fernandez de los Rios. Ya han aparecido nueve entregas, impresas con tal gusto y corrección como todos los libros que da á luz el Sr. San Martín. Al texto acompañan preciosas láminas.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Primo y San Feliciano. Fueron criados en la superstición del gentilismo estos ilustres mártires; pero una vez que abrieron los ojos á la gracia de Jesús, siguieron firmes en la confesión de la fé de Jesucristo. Los cuantos bienes de fortuna que poseyeron, sólo les sirvieron para socorrer á los cristianos perseguidos por los tiranos y para subvenir á las necesidades de los menesterosos. Primo llegó á la edad de 90 años, y Feliciano no contó mucho menos. Ambos santos hermanos padecieron martirio en Roma, bajo el reinado de los emperadores Diocleciano y Maximiano.—En el monte Celio, iglesia de San Esteban, se veneran sus reliquias.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento: á las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Basilio Sanchez Grande; y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Manuel Jesús Rodriguez.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesús, y predicará por la tarde en Santo Tomás D. Eugenio del la Fuente Pelayo.

En el Cármen Calzado sigue la novena de Santa Rita de Casia, y dirá el sermón en la misa mayor D. Joaquín García Corral.

Seguen celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua, y predicará en Santa Cruz, D. Emilio Moreno por la mañana, y D. Luis Peralta por la tarde; en Monserrat D. Gregorio Mejía y el Sr. Sanchez Grande; y sólo por la tarde en Santa María D. Ambrosio de los Infantes, y en San Justo D. Pio Hernandez Fraile.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás.

ESPECTACULOS.

Teatro del Principe.—Compañía dramática italiana.—A las nueve de la noche.—La Locandiera.—El vaudeville en un acto La Mascaramada.

Teatro de la Zarzuela.—A las nueve de la noche, á beneficio del cuerpo de coros.—Un marido de lance.—El orgullo castigado, por los alumnos de la Infancia.—La cantiga XIV de D. Alonso el Sabio, por la Sra. Checa y cuerpo de coros.—La Rosa, melodía irlandesa por la señorita Perez y cuerpo de coros.—Y el juguete lírico-bailable Antes del baile, en el baile y después del baile.

Circo del Principe Alfonso.—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos; exhibición de los leones; los tres trapecios por Richard Conrad; Tancredo, caballo saltador, etc.

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including 'FONDOS PUBLICOS' and 'CAMBIO' sections with various bond and exchange rates.

Table titled 'Cambio' showing exchange rates for various locations like London, Hamburg, and Genoa.

Table titled 'Plazas del reino' listing exchange rates for various Spanish cities such as Albacete, Alicante, Almería, etc.

Table titled 'Despacho telegrafico' showing telegraphic rates for Paris and other locations.

Text block containing administrative information: 'Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AUGUSTO ANGUITA.' and 'EDITOR RESPONSABLE, D. CELESTINO GARCIA.' along with the date 'MADRID.—1864.'

—No lo sé; el hecho es que la niña aparenta mirarle con buenos ojos, y que él trata de calzarse con el dote y meterse á hombre de orden. La puerta de la redaccion volvió á abrirse, dando paso á un caballero como de unos cincuenta años, pero vestido con la más refinada elegancia. Aquel hombre apestaba á banquero á la legua; pero en esta ocasion ocultaba el aire de impertinencia del dinero bajo una exterioridad complaciente, y hasta pudiéramos decir humilde.

—Ya me he encargado yo de eso, y lo estoy haciendo. —Bueno; pero necesito además que me des 200 rs. —¡Lon, Lorón! ¿No lo dije? —Sobre la marcha. —Que me ahorquen si me los encuentras encima. —Encima ó debajo, debes tenerlos, y los necesito. —¿Cuántos meses has recibido ya adelantados? —Seis, ó cuatro... ú ocho; ¿qué sé yo! —¿Y encima no trabajas? ¿Y encima me pides dinero, cuando sabes que todo lo tengo supliido de mi propio peculio, porque hace cuatro meses que nos han quitado la subvencion? —Pues tira por donde quieras; pero me los vas á tener que dar, porque es indispensable. —Vamos, señor marqués, dijo el director dirigiéndose hácia su despacho, y tratando de desentenderse de Escalada. Este le retuvo por la solapa del gaban. —No te irás, le dijo, sin darme eso. —Vamos, no des un triste espectáculo delante de personas extrañas, á quienes no debes hacer participes de nuestras interioridades. Puesto que tanta falta te hace esa cantidad, toma, ahí tienes dos napoleones: tú conoces ciertos procedimientos secretos muy á propósito para convertir esas dos monedas en la cantidad que

tenido tu la butaca del Real, y justo es que compartamos. —Tú la has tenido toda la semana pasada; conque no me busques la lengua. Vamos, y si siquiera la quisieses para ocuparla; pero para ve... —¡Callisto! —Pero veamos, dijo el director, ¿qué es lo que hay esta noche en el Real? —La R... que sale esta noche á hacer su debut en la Luca, y como están las butacas por un ojo de la cara, este caballero parece que quiere... ¡pues! —¡Bah! eso no es nada. El juicio de Salomon. Quiere decir, que yo que tengo que hablar rección, le veré en su palco, y de paso asistiré á que en semejante caso vaya el director. Venga el billete, y ahí os quedan Variedades, el Principe y el Circo. Los dos jóvenes que habían disputado se miraron mientras murmuraban algunas entre-cortadas frases contra aquel extraño juicio de Salomon, y acabaron por soltar la carcajada. En aquel instante se abrió la puerta de la redaccion, y apareció Escalada. —Me alegro de encontrarte, dijo al director. —¡Malo! murmuró éste, yo lo director. —Tengo que marcharme en seguida, y no puedo hacer el fondo.

á pesar de que le he dicho muchas veces que los miércoles nos quedamos en casa después de comer. —Fermin, es necesario descomponer ese suelto que cortaste de El Honor, acerca de la empresa concesionaria de... —Pues si empiezas á suprimir en vez de aumentar... —Tendremos fondo; yo voy á tratar esa cuestión más ámpliamente en un artículo serio. El redactor sacó del bolsillo el papel que acababa de recibir del marqués, y poniéndolo delante y cogiendo un puñado de cuartillas en blanco, se puso á escribir. El marqués había encontrado otro caballero al salir. —¿Qué es esto? le dijo éste tendiéndole la mano afectuosamente; ¿todo un hombre de la situación, un banquero adalid del gobierno, desdiciendo al tugurio de estos pobres soldados de la oposicion! ¿Qué nos tiene que mandar nuestro enemigo? El marqués dió dos golpes en el hombro al director, sonriéndose, y le dijo: —Si viene V. al Congreso, me lo llevo en mi coche. —Siento no poder hacerlo. —Es que quiero que hablemos por el camino, y que venga V. luego á comer á casa. —Pero ¿es cosa...? —Cosa de gran interés.

58